

Guayaquil, Marzo 3 de 1997.

Señores:

Accionistas de la Compañía
"L O J O A S.A. "

De mis consideraciones:

Como Comisario Principal de la Compañía "LOJOA S.A." en función de la responsabilidad que amerita dicho cargo y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia pongo a vuestra consideración el Informe Anual de las Actividades Financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico de 1996.

He procedido a la revisión de los Balances cortados al 31 de Diciembre de 1996, libros mayores, auxiliares y anexos, anotando que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

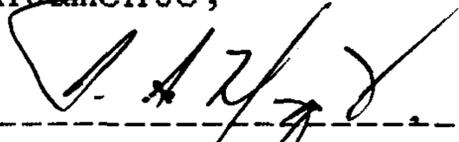
Con respecto a la documentación sustentatoria de los mismos tanto Ingresos como Egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros principales y auxiliares de la empresa cumpliéndose de ésta manera con los postulados señalados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Del Análisis de los Estados financieros Básicos se aprecia que el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1996 presenta una Pérdida de S/7'135.745,- debido al incremento en gastos por mantenimiento de edificio e impuestos varios, a pesar de haber incrementado los Ingresos por arriendo.

Con relación al Balance General el incremento en los activos son dados por la reexpresión monetaria específicamente en Edificios y en el Pasivo por el Patrimonio.

Para finalizar y sin otro particular relevante, basando mi Informe en toda la documentación y papeles revisados durante el período en mención, creo haber cumplido a cabalidad con todos los aspectos inherentes al cargo para el cual fui asignado.

Atentamente,



Sr. Abel Hungria Valencia.
COMISARIO